ACTA DE LA JUNTA DE CONSEJO DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO -----

En la Ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciocho horas del día siete del mes de septiembre del año dos mil cuatro, se reunieron los señores Abogado Raúl Alberto Pino Navarrete, Contador Público Alberto Del Río Leal y Abogado Mauricio Alberto de Jesús Tappan y Repetto, Consejeros del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, en el predio número ciento ochenta y uno, letra A, de la calle veintiocho de la colonia García Ginerés de esta ciudad local utilizado en forma provisional con el objeto de celebrar Junta de Consejo.

Iniciando la sesión se hace constar que queda legalmente constituida por haber el quórum legal establecido en la Ley, estando presentes todos los consejeros.

En uso de la palabra, el Abogado Mauricio Alberto de Jesús Tappan y Repetto, propone se traten los siguientes asuntos:

PRIMERO.- Elección del Presidente del Consejo.

SEGUNDO.- Redacción de la convocatoria para que las instituciones hagan propuestas de la persona que desempeñará el cargo de Secretario Ejecutivo del Instituto.

TERCERO.- Presentación de propuestas para la abreviatura o de las siglas del nombre del Instituto.

CUARTO.- Anteproyecto del organigrama del Instituto.

QUINTO.- Planteamiento sobre la posibilidad de rentar un inmueble para las oficinas del Instituto.

SEXTO.- Listado de bienes que se requieren para el desempeño de las funciones del Instituto.

SÉPTIMO.- Presentación del anteproyecto del presupuesto del Instituto para lo que resta del año dos mil cuatro.

OCTAVO.- Elaboración de un anteproyecto del Reglamento del Consejo.

Una vez discutida la propuesta del orden del día queda aprobada por unanimidad y se pasa al desahogo del primer asunto consistente en la elección del primer Presidente del Consejo, cuya duración será de un año, proponiendo los señores Abogado Raúl Alberto Pino Navarrete y Contador Publico Alberto del Río Leal, al Abogado Mauricio Alberto de Jesús Tappan y Repetto para el cargo de Presidente del Consejo, cargo que el nombrado aceptó y protesto desempeñar en forma fiel.

En cumplimiento del segundo punto del orden del día, se redactó la convocatoria para que las instituciones propongan candidatos para el cargo de Secretario Ejecutivo del Instituto, convocatoria que se anexa a continuación, firmada por todos los consejeros, acordando los consejeros que sea enviada para su publicación a la prensa y al Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Después de tratar el tercer punto del orden del día, el Consejo por unanimidad decide postergar la decisión de la abreviatura o de las siglas del nombre del Instituto, acordando consultar con alguna persona especializada en el ramo.

En desahogo del cuarto punto, el Contador Público Alberto del Río Leal propone un organigrama que se anexa a la presente, firmado por todos los consejeros, organigrama que resulto aprobado por unanimidad con la única salvedad de que estará sujeto a modificación dependiendo del presupuesto que pueda ejercer el Instituto.

Con relación al quinto punto del orden del día, el Consejo tomó el acuerdo de visitar varias casas que se ofrecen en renta para instalar las oficinas del Instituto.

En cumplimiento del sexto punto del orden del día, el Contador Público Alberto del Río Leal presentó un anteproyecto de los bienes muebles que se requieren para el funcionamiento del Instituto mismo que será revisado por los demás consejeros.



En desahogo del octavo punto del orden del día, el Contador Público Alberto del Río Leal presentó un anteproyecto de presupuesto de los gastos del Instituto para el tiempo que falta del presente año, decidiendo los consejeros estudiarlo con más detenimiento.

En cuanto al octavo punto, los consejeros decidieron por unanimidad aplazar la elaboración del proyecto del reglamento del Consejo hasta sea nombrado el Secretario Ejecutivo del Instituto.

No habiendo más asuntos que tratar, el Consejo decidió reunirse el próximo viernes diez de septiembre a las diecinueve horas y resolvió celebrar sesiones todos los martes y jueves hábiles de cada semana.

Y para constancia, se firma la presente por los tres consejeros mencionados, siendo las veintiún horas de este mismo día.

ABOG. MAURICIO ALBERA

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. RAUL ALBERTO PINO NAVARRETE

CONSTILERO

C/P. ALBERTO DEL RÍO/LEAL **CONSEJERO**